

EL AGENTE INTERVENTOR de VESTING GROUP COLOMBIA S.A.S.
con NIT 900.514.862-3 y **OTROS.**

Profiere decisión N° 14 de 17 de julio de 2019, por medio de la cual el agente interventor decide sobre la aceptación o rechazo de las reclamaciones presentadas en el proceso de intervención de la sociedad **INSIGHT ADVISORS S.A.S NIT. 900.356.783-1; NUBIA DEL SOCORRO DE ARCO AMADOR, C.C. N°32.683.726, MILENA PATRICIA VILLAMIZAR MOLINA, C.C. N°22.504.395 Y REYNALDO OJEDA HURTADO, C.C N°8.801.655,** expediente vinculado al proceso de **VESTING GROUP COLOMBIA y OTROS.** Contra la decisión procede el recurso de reposición dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su publicación. Las decisiones con sus anexos pueden ser consultadas en el link http://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/avisos/Paginas/avisos_Intervenidas.aspx, en la página web <https://www.marquezabogadosasociados.com>, en el expediente de la Superintendencia de Sociedades o puede ser consultado en la oficina del Agente Interventor, Carrera 13 # 42 – 36 oficina 402 de esta ciudad. El recurso será recibido en la Carrera 13 # 42 – 36 oficina 402 de Bogotá DC o al correo electrónico liquidacionvesting@gmail.com .

Joan Sebastián Márquez Rojas
Agente Liquidador-Interventor